



Aguas Corrientes, 30 de setiembre de 2024.-

ACTA 19

Resolución 93/2024

VISTO:

1) Que se solicitó a este Concejo Municipal un pedido de acceso a la información pública, el cual fue puesto a conocimiento y consideración de este Concejo en pasadas sesiones.

CONSIDERANDO:

1) Que se procedió a elaborar respuesta del mismo, para remitirse a conocimiento y consideración de la Unidad de Acceso a la Información Pública, para que desde la mencionada se remita respuesta los solicitantes.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES


RESUELVE:


1) **Aprobar y respaldar** el informe elaborado a efectos de dar respuesta al pedido de acceso a la información pública, que se está tramitando mediante expediente 2024-81-1160-00049

2) **Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.**


DANIEL NIEVES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


NANCY PANIZZA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


ROSSANA QUINONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES




AMADO TORINO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

Municipio de Aguas Corrientes

